

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

3116

Anuncio de la Conserjería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto de agrupación fotovoltaica formada por los parques Gea Sur de 2.160 kWn y Gea Norte de 2.280 kWn ubicados en el polígono 2 parcela 1 de Son Servera (RE034/19 i RE035/19)

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears; el Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears, y la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias, se somete a información pública la petición de Gea Balear Renovables, SL, para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y trámite ambiental del proyecto, cuyas características principales se indican a continuación:

Expediente: RE034/19 parque fotovoltaico Gea Sur.

Situación: polígono 2 parcela 1 de Son Servera.

Datos técnicos: ocupación de 15.682 m², constituido por:

- 6.480 paneles solares de 375 Wp de potencia unitaria. Potencia de pico total de 2.430 kWp.
- 36 inversores de 60 kW cada uno. Potencia instalada de 2.160 kW
- Dos centros de transformación, de 1.600 kVA cada uno y un CMM.
- Línea de evacuación de 15 kV soterrada de 30 m de longitud y conexión a la línea LSMT "Servera"

Expediente: RE035/19 parque fotovoltaico Gea Norte.

Situación: polígono 2 parcela 1 de Son Servera.

Datos técnicos: ocupación de 16.485 m², constituido por:

- 6.840 paneles solares de 375 Wp de potencia unitaria. Potencia de pico total de 2.565 kWp.
- 38 inversores de 60 kW cada uno. Potencia instalada de 2.280 kW
- Dos centros de transformación, de 1.600 kVA cada uno y uno CMM.
- Línea de evacuación de 15 kV soterrada de 30 m de longitud y conexión a la línea LSMT "Corballe"

Lo cual se hace público para que el proyecto mencionado se pueda examinar en:

- La Dirección General de Energía y Cambio Climático, en la calle del Calçat, 2A bajos, 07011, Palma.
- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático, <http://energia.caib.es>.





- El Portal de Transparencia, <http://dgpit.caib.es>.

Y se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 19 de abril de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático

José Guillermo Malagrava Rigo

Por delegación del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática
(BOIB núm.31, de 4 de marzo de 2021)

